

20171801001P00094

Factura: 001-002- 000022781

DE: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.,

OTORGADO POR: cónyuges: GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN y ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA.

A FAVOR DE: señor LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO.



CUANTÍA: \$ 50,00 USD.

COPIAS: DOS. (B.T)

XX

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día dieciocho de Enero del año dos mil diecisiete. Ante mí, Doctor

WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA, en calidad de **Notario Primero** de este cantón **Ambato**; comparecen por una parte los cónyuges: **GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN**, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180266618-8, y **ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA**, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 180289681-9 quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes para los efectos del presente instrumentos se los llamará simplemente **LOS CEDENTES**; y por otra parte el señor **LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO**, soltero, quien comparece por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, a quien para los mismos efectos del presente instrumento se lo llamará simplemente **EL CESIONARIO**.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quero provincia de Tungurahua, de paso por esta ciudad de Ambato, todos legalmente capaces, conocidos e identificados por mí con los documentos que me presentan, de todo lo que doy fe, y advertidos de las consecuencias jurídicas del acto a otorgarse, libre y voluntariamente me solicitan que se eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que es del tenor literal siguiente: **Señor Notario**: En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una que contenga la cesión de participaciones dentro del capital social de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, conforme a las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- COMPARECIENTES: Intervienen en la celebración de la presente escritura por una parte los cónyuges: **GUERRERO VILLAFUERTE**

Dr. Wilson Ramiro Mayorga.

SEGUNDO FERMÍN, casado, portador de la cédula de ciudadanía número 180266618-8, y ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA, casada, portadora de la cédula de ciudadanía número 180289681-9 quienes comparecen por sus propios y personales derechos, a quienes para los efectos del presente instrumentos se los llamará simplemente LOS CEDENTES; y por otra parte el señor LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO, soltero, quien comparece por sus propios y personales derechos, portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, a quien para los mismos efectos del presente instrumento se lo llamará simplemente EL CESIONARIO.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en el cantón Quero provincia de Tungurahua, hábiles ante la ley para contratar y obligarse por sí mismos y declaran su voluntad de otorgar este instrumento que contiene la Cesión de Participaciones dentro del capital social de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, se constituyó con domicilio en el Cantón Ambato Provincia de Tungurahua, con un capital social de setecientos cincuenta dólares americanos, mediante escritura pública celebrada el primero de noviembre del año dos mil siete, ante la Notaría Séptima del Cantón Ambato, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número setecientos ochenta, el veintidós de noviembre del año dos mil siete; b) Mediante escritura pública celebrada el dieciséis de abril del año dos mil trece ante la doctora María Florinda Villacreses en aquel entonces Notaria Séptima

Encargada del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha dos de mayo del año dos mil trece bajo el número ciento veinte y seis, la compañía Reformó su Objeto Social y Reformó su Estatuto;

c) Mediante escritura pública celebrada el trece de diciembre del año dos mil dieciséis ante el doctor Wilson Ramiro Mayorga Mayorga Notario Primero del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato con fecha dieciséis de diciembre del año dos mil dieciséis bajo el número seiscientos ochenta y uno, la compañía reformó su Estatuto Social; d) Durante la vida jurídica de la compañía, se han realizado varias cesiones de participaciones dentro del capital social de la misma.- e) Mediante escritura pública celebrada el seis de febrero del año dos mil catorce, ante el doctor Julio César Arteaga Intriago Notario Séptimo del cantón Ambato, provincia de Tungurahua, e inscrita en el Registro mercantil del cantón Ambato provincia de Tungurahua el once de febrero del año dos mil catorce bajo el número nueve, el señor GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN y su cónyuge la señora ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA, adquirieron cincuenta participaciones sociales dentro del capital social de la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, cesión efectuada por los cónyuges: VILLAFUERTE MARIÑO SEGUNDO FRANCISCO, y RIVIERA REYES MERCEDES ISIDORA; y, f) La Junta General Universal de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.** reunida legalmente el nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, acordó por unanimidad: Autorizar al socio Guerrero Villafuerte Segundo

Fermín para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir CINCUENTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor López Analuisa Edgar Fabricio portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, y se admitió a éste último como nuevo socio de la compañía.- **TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos mediante el presente instrumento los cónyuges GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN y ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA, ceden en venta real y efectiva cincuenta participaciones sociales que poseen en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, a favor del señor LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO cuyo valor nominal es de un dólar americanos cada una, cesión que incluye todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas, es decir la cesión involucra los derechos que pueden corresponder a su respectiva participación, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, utilidades que eventualmente se pudieran generar en el presente año, los créditos externos, cualquier otro crédito y pasivo que conste registrado a nombre del cedente en la compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, sin reservarse ninguno de los referidos derechos para sí, es decir que EL CESIONARIO le subroga en todos los derechos y obligaciones a los cedentes.- **CUARTA.- DE LA ACEPTACIÓN:** Los cedentes manifiestan su expreso consentimiento de ceder el cien por ciento de sus participaciones sociales, que poseen en la

compañía denominada **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, en las cantidades establecidas en el presente instrumento incluyendo todos los derechos y obligaciones inherentes a las mismas; y el cesionario acepta la cesión de participaciones hecha a su favor, sin tener nada que reclamar en lo presente o en lo futuro, y el Cesionario declara que la inversión que realiza en la compañía es nacional.-

QUINTA.- PRECIO: Las partes de común acuerdo establecen que el valor por cada una de las participaciones que se ceden a través del presente instrumento, queda fijado en la suma de un dólar de Los Estados Unidos de Norte América, es decir que la suma total a la que asciende la presente cesión de participaciones en base al número de participaciones que se ceden, es la suma total de cincuenta dólares de Los Estados Unidos de Norte América, que se pagan de contado, y que los cedentes declaran haberlos recibido de manos del cesionario a su entera satisfacción, en moneda de curso legal. **SEXTA.- DE LA INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN:** Las partes quedan facultadas para obtener las marginaciones de esta escritura de cesión de participaciones en el Registro Mercantil correspondiente, y la correspondiente en la escritura constitutiva de la compañía.- **SÉPTIMA.- DE LOS DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes la copia certificada del acta de la sesión de Junta General Universal de socios celebrada el nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, en la que se autorizó la presente cesión de participaciones, la certificación del Gerente General de la compañía, y las copias de las cédulas de ciudadanía y certificados de votación de los comparecientes.- Usted Señor

Dr. Wilson Ramiro Mayorga.

Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este tipo de instrumentos.- Atentamente.- Abogado.- Miguel Ángel Herrera Cárdenas.- MAT. 18-2007- 220 F.A.C.J.T.- Hasta aquí la minuta".- La misma que queda elevada a escritura con toda su validez legal.- Yo el Notario para extender el presente instrumento, cumplí previamente, con los deberes legales del caso.- Y leída que les fue, por mí el Notario, íntegramente y en alta voz esta escritura a las partes, aquellos lo ratifican y suscriben, conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-


**GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN****C.C: 180266618-8**

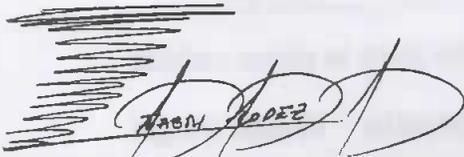
Dirección: calle Juan León Mera y Darquea- Quero
Teléfono: 2746446
Celular: 0960175900
Mail: fermin2016g@gamil.com



ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA
C.C: 180289681-9

Dirección: calle Juan León Mera y Darquea- Quero
Teléfono: 2746446
Celular: 0960175900
Mail: fermin2016g@gamil.com





LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO

C.C: 180414309-5

Dirección: Parroquia Rumipamba Av. 3 de mayo S/N- Quero

Teléfono: 032779300

Celular: 0982495763

Mail: fabrilo_10@yahoo.es



DR. WILSON MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN AMBATO

TRÁMITE NÚMERO: 764



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	623
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /AMBATO /18/01/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRICARGA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

Ambato a, 23 de marzo de 2015.

Señor
Juan Carlos Gordon Paz
Presente.-

De mi consideración:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle a usted que, en junta general universal de socios realizada con fecha veintitrés de marzo del año dos mil quince, ha sido designado para que se desempeñe en el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, para un período de DOS años de acuerdo al artículo vigésimo segundo del estatuto social de la compañía para que ejerza las funciones establecidas por el estatuto, en particular ejerza la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual sin perjuicio de lo establecido en el artículo doce de la Ley de Compañías.

La **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, se constituyo mediante escritura pública del día jueves uno de noviembre del año dos mil siete otorgada ante el Doctor Rodrigo Naranjo Garcés, en aquel entonces Notario Séptimo del cantón Ambato, e inscrita en el Registro Mercantil del catón Ambato bajo el número setecientos ochenta del Registro Mercantil el veintidós de noviembre del año dos mil siete.

Atentamente,



Zoraida Flores Eduardo Efraín
PRESIDENTE

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.....
Ambato 18 ENE 2017

Ambato, a 23 de marzo de 2015. Acepto el nombramiento de GERENTE GENERAL de la
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.

Juan Carlos Gordon Paz
Cédula No: 1803615259
Dirección: Carihuairazo 133 y Antisana
Teléfono: 2827846
Nacionalidad: Ecuatoriana

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
**NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO**



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD AMBATO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2534
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/04/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	245
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/03/2015
FECHA ACEPTACION:	23/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

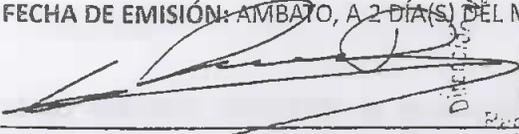
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1803615259	GORDON PAZ JUAN CARLOS	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2015

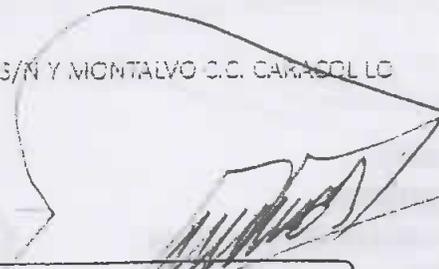

DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOLLO

Página 1 de 1

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES VERDADERA Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO

Ambato 18 ENE 2017


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTÓN AMBATO

Nº 0012337



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891724728001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GORDON PAZ JUAN CARLOS
CONTADOR: MOLINA JIMENEZ ANA GRACIELA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2007 **FEC. CONSTITUCION:** 22/11/2007
FEC. INSCRIPCION: 07/01/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 25/05/2016

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: JACOME CLAVIJO Número: S/N
 Intersección: MARCOS MONTALVO Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DE LOS JUZGADOS, CASA DE TRES
 PISOS, COLOR AMARILLO Telefono Domicilio: 032827846 Email: carlos_gordon123@hotmail.es Celular: 0997190033

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002
JURISDICCION: ZONA 31 TUNGURAHUA

ABIERTOS: 2

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 25/05/2016 12:15:03



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1891724728001
RAZON SOCIAL: COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 22/11/2007

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: HUACHI CHICO Calle: JACOME CLAVIJO Número: S/N Intersección: MARCOS MONTALVO Referencia: A TRES CUADRAS DE LOS JUZGADOS, CASA DE TRES PISOS, COLOR AMARILLO Telefono Domicilio: 032827846 Email: carlos_gordon123@hotmail.es Celular: 0997190033

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO BODEGA FEC. INICIO ACT. 25/05/2016

NOMBRE COMERCIAL: FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA EN CAMION

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: TISALEO Parroquia: TISALEO Ciudadela: SECTOR SANTA LUCIA Barrio: BARRIO OLIMPICO Calle: VIA A QUINCHICOTO Número: S/N Referencia: DIAGONAL AL ESTADIO, CASA DE UN PISO, COLOR BLANCO Telefono Domicilio: 032827846 Celular: 0997190033 Email: carlos_gordon123@hotmail.es

CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 18 ENE 2017

[Handwritten Signature]
Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

[Handwritten Signature]
 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRBL100510 Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560 Fecha y hora: 25/05/2016 12:15:03

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**

En la Calle Jácome Clavijo s/n y Marcos Montalvo (diagonal a la Ex Lavadora Gulf) perteneciente al cantón Ambato Provincia de Tungurahua, hoy viernes nueve de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas, se encuentran reunidos por sus propios y personales derechos los socios según el siguiente detalle y la lista de asistentes que se agrega al expediente de esta junta: 1) BAYAS COBA HUGO WILBERTO por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 2) CARBALLO LIMA CESAR RIGOBERTO por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 3) CHICAIZA MOROCHO ROSALINO, por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 4) CORDOVA OÑATE JULIA PAULINA por sus propios y personales derechos propietaria de cincuenta participaciones; 5) MEJÍA LÓPEZ WASHINGTON IVÁN por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 6) GORDON ALDAZ JOSÉ RODRIGO por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 7) GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMIN por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 8) GUEVARA ESCUDERO ROMEL ALEJANDRO por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 9) JINDE PILAMUNGA WALTER ROBERTO por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 10) LEMA MOROCHO JOSE ALFREDO por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 11) SANCHEZ CHAVEZ FELIX WASHINGTON por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 12) CEVALLOS GAVILANEZ MARCOS ERMEL por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; 13) NAULA PADILLA WILFRIDO DAVID por sus propios y personales derechos propietaria de cincuenta participaciones; 14) ROBAYO ARCOS EDWIN ROMAN por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones; y 15) ZURITA FLORES EDUARDO EFRAIN por sus propios y personales derechos propietario de cincuenta participaciones.

Las participaciones son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Juan Carlos Gordon Paz con fundamento en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, propone que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- AUTORIZAR LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN A FAVOR DEL SEÑOR LÓPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO Y ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO.-
- 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

Preside esta junta el señor Zurita Flores Eduardo Efraín en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Gordon Paz en su calidad de Gerente General. El señor Presidente por existir quórum legal y estatuario declara instalada la junta universal de socios y pone a consideración de la junta la moción de constituirse en junta universal y los puntos del orden del día propuestos, los cuales son aprobados por unanimidad de los socios. El señor Presidente dispone se proceda a tratar el primer punto del orden del día acordado:

1.- AUTORIZAR LA CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES DEL SOCIO GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMÍN A FAVOR DEL SEÑOR LÓPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO Y ADMISIÓN DE UN NUEVO SOCIO.-

Toma la palabra el señor Guerrero Villafuerte Segundo Fermín quien manifiesta su decisión de ceder la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía a favor del señor López Analuisa Edgar Fabricio portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, es decir CINCUENTA participaciones sociales, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, por lo que solicita a la Junta General de Socios la respectiva autorización en cumplimiento de lo establecido en el artículo 113 de la Ley de Compañías. En este punto interviene el señor Zurita Flores Eduardo Efraín, quien expresa estar de acuerdo con la propuesta de cesión de participaciones propuesta, por lo que mociona que la Junta General Universal de Socios resuelva autorizar al socio Guerrero Villafuerte Segundo Fermín para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir CINCUENTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor López Analuisa Edgar Fabricio portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una y se le admita a éste último como nuevo socio de la compañía. La moción que luego de la debida deliberación es sometida a votación de los socios; siendo aprobada por unanimidad del capital social de la compañía, hecho por el cual, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE:** Autorizar al socio Guerrero Villafuerte Segundo Fermín para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir CINCUENTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor López Analuisa Edgar Fabricio portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, y se admite a éste último como nuevo socio de la compañía.

El señor Presidente dispone se proceda a tratar el segundo punto del orden del día acordado:

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL NUEVO CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL.-

Interviene el señor Juan Carlos Gordon Paz y manifiesta que el razón a las resoluciones adoptadas en los puntos anteriores esta junta debe pronunciarse sobre el nuevo cuadro

de integración de capital resultante una vez que se hayan perfeccionado la cesión de las participaciones autorizadas en esta junta de socios, por lo que mociona a la junta de socios el cuadro de integración de capital social de la compañía para que se aprobado, el mismo que una vez perfeccionada las cesiones de participaciones autorizadas en esta junta quedaría integrado de la siguiente forma:

NO.	CEDULA	NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PARTICIPACIONES
1	1803289204	BAYAS COBA HUGO WILBERTO	50,00	50
2	0201734449	CARBALLO LIMA CESAR RIGOBERTO	50,00	50
3	0602476202	CHICAIZA MOROCHO ROSALINO	50,00	50
4	0603012410	CORDOVA OÑATE JULIA PAULINA	50,00	50
5	1803093176	MEJIA LOPEZ WASHINGTON IVAN	50,00	50
6	1801253657	GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO	50,00	50
7	180414309-5	LÓPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO	50,00	50
8	1804451985	GUEVARA ESCUDERO ROMEL ALEJANDRO	50,00	50
9	1804129607	JINDE PILAMUNGA WALTER ROBERTO	50,00	50
10	0602591505	LEMA MOROCHO JOSE ALFREDO	50,00	50
11	1802540862	SANCHEZ CHAVEZ FELIX WASHINGTON	50,00	50
12	1802350072	CEVALLOS GAVILANEZ MARCOS ERMEL	50,00	50
13	0604453738	NAULA PADILLA WILFRIDO DAVID	50,00	50
14	1802151835	ROBAYO ARCOS EDWIN ROMAN	50,00	50

15	1802530038	ZURITA FLORES EDUARDO EFRAIN	50,00	50
Totales			750,00	750

La moción que luego de la debida deliberación es sometida a votación de los socios; siendo aprobada por unanimidad del capital social de la compañía, hecho por el cual, la Junta General Universal de Socios **RESUELVE**: Aprobar el nuevo cuadro de integración de capital, el mismo que una vez perfeccionada las cesión de participaciones autorizadas por esta junta quedaría integrado de la siguiente forma:

NO.	CEDULA	NOMBRE DE LOS SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	NO. DE PARTICIPACIONES
1	1803289204	BAYAS COBA HUGO WILBERTO	50,00	50
2	0201734449	CARBALLO LIMA CESAR RIGOBERTO	50,00	50
3	0602476202	CHICAIZA MOROCHO ROSALINO	50,00	50
4	0603012410	CORDOVA OÑATE JULIA PAULINA	50,00	50
5	1803093176	MEJIA LOPEZ WASHINGTON IVAN	50,00	50
6	1301253657	GORDON ALDAZ JOSE RODRIGO	50,00	50
7	130414309-5	LÓPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO	50,00	50
8	1804451985	GUEVARA ESCUDERO ROMEL ALEJANDRO	50,00	50
9	1304129607	JINDE PILAMUNGA WALTER ROBERTO	50,00	50
10	0602591305	LEMA MOROCHO JOSE ALFREDO	50,00	50
11	1302540862	SANCHEZ CHAVEZ FELIX WASHINGTON	50,00	50
12	1302350072	CEVALLOS GAVILANEZ MARCOS ERMEL	50,00	50
13	0604453738	NAULA PACILLA WILFRIDO DAVID	50,00	50

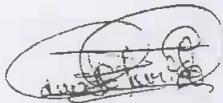


14	1802151835	ROBAYO ARCOS EDWIN ROMAN	50,00	50
15	1802530038	ZURITA FLORES EDUARDO EFRAIN	50,00	50
Totales			750,00	750

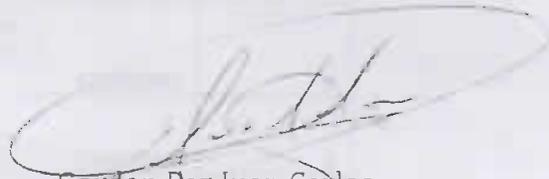
Luego, de haberse tratado y resuelto sobre los puntos del orden del día acordados, el señor Presidente de la compañía siendo las diecisiete horas treinta minutos declara un receso para que se redacte el acta.

Una vez reinstalada la Junta General Universal de Socios, siendo dieciocho horas, se da lectura al Acta, y el señor Robayo Arcos Edwin Román mociona que se apruebe el acta de la presente junta sin modificaciones, el señor Presidente somete a votación la moción presentada y la Junta por unanimidad resuelve: **RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, resuelve por unanimidad aprobar el acta de la presente junta sin modificaciones.

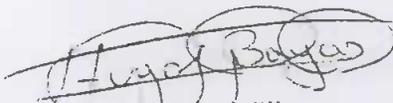
El señor Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas doce minutos, para validez de las resoluciones adoptadas, según lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, firman en unidad de acto en tres ejemplares de igual tenor literal, todos los socios de la compañía y el secretario que certifica.



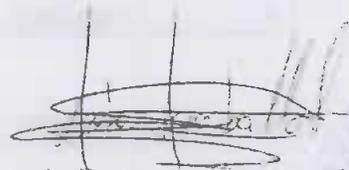
Zurita Flores Eduardo Efraín
PRESIDENTE -SOCIO



Gordon Paz Juan Carlos
GERENTE GENERAL -SECRETARIO



Bayas Goba Hugo Wilberto
SOCIO



Carballo Lima Cesar Rigoberto
SOCIO



Chicaiza Morocho Rosalino
SOCIO



Córdova Oñate Julia Paulina
SOCIA

Mejía López Washington Iván
SOCIO

Guerrero Villafuerte Segundo Fermín
SOCIO

Guevara Escudero Romel Alejandro
SOCIO

Jinde Pilamunga Walter Roberto
SOCIO

Lema Morocho José Alfredo
SOCIO

Cevallos Gavilánez Marcos Ermel
SOCIO

Naula Padilla Wilfrido David
SOCIA

Robayo Arcos Edwin Román
SOCIO



Sánchez Chávez Félix Washington
SOCIO

Gordon Aldaz José Rodrigo
SOCIO

CERTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo que dispone el artículo 113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General UNIVERSAL de Socios de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el viernes nueve de diciembre del año dos dieciséis, resolvió por unanimidad AUTORIZAR la siguiente cesión de participaciones sociales:

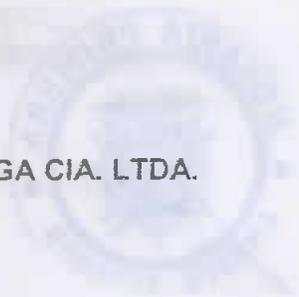
1.- Al socio Guerrero Villafuerte Segundo Fermín para que ceda la totalidad de las participaciones sociales que posee en la compañía es decir CINCUENTA participaciones iguales acumulativas e indivisibles a favor del señor López Analuisa Edgar Fabricio portador de la cédula de ciudadanía número 180414309-5, cuyo valor nominal es de un dólar americano cada una, y se admitió a éste último como nuevo socio de la compañía, que corresponde al 6.6666% por ciento en el capital social de la compañía.

La indicada cesión comprende a la totalidad de los derechos del CEDENTE sobre las participaciones cedidas, es decir, involucra los derechos que pueden corresponder a sus respectivas participaciones, por reservas, en especial reservas de capital, aportes para futuras capitalizaciones, utilidades no distribuidas, y cualquier otro concepto, en la misma proporción, de tal manera que EL CEDENTE al enajenar las participaciones lo hace con todos los derechos, privilegios y ventajas, sin reservarse ninguno de ellos para sí, en la misma proporción en la que cede sus participaciones. El CEDENTE también cede a favor del CESIONARIO los créditos externos cualquier otro pasivo que conste registrado a favor de los CEDENTES en la **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.** en la misma proporción en la que cede sus participaciones.

Ambato, a 09 de diciembre de 2016.



Juan Carlos Gordón Paz
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA.



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
GUERRERO VILLAFUERTE
SEGUNDO FERMIN
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
GUANO
LAPOG
FECHA DE NACIMIENTO: 1973-03-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ROSA E
ARROYO SANCHEZ

180266618-8




INSTRUCCIÓN BÁSICA
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GUERRERO CARLOS JORGE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VILLAFUERTE MARIA JACOBA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERO,
2016-03-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-03-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V3343V2242 623

00095748

DIRECTOR GENERAL
NOMINADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

010
010 - 0191
NÚMERO DE CERTIFICADO
GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO
FERMIN

1802666188
CÉDULA

TUNGURAHUA
PROVINCIA
QUERO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
QUERO
PARROQUIA
ZONA

0
0

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE
ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 16 ENE 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802666188

Nombres del ciudadano: GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMIN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: CHIMBORAZO/GUANO/ILAPO

Fecha de nacimiento: 24 DE MARZO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARROYO SANCHEZ ROSA E

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: GUERRERO CARLOS JORGE

Nombres de la madre: VILLAFUERTE MARIA JACOBA

Fecha de expedición: 8 DE MARZO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO

Número de certificado: 170-004-30463



170-004-30463

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 15:48:52 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802666188

Nombre: GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

I.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



de certificado: borrador-e0463



borrador-e0463




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180289681-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA ANSATO LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: **1975-08-02**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **F**

ESTADO CIVIL: **Casada**
SEGUNDO FERMIN GUERRERO V




INSTRUCCIÓN **BÁSICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS**

V4443V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ARROYO VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SANCHEZ SANCHEZ JUANA EDELINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERO 2011-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09




DIRECTOR GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

002

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES EN FEB. 2014

002 - 0286

NÚMERO DE CERTIFICADO **1802896819**
 CÉDULA **ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA**

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	QUERO	
QUERO		
CANTÓN	BARROQUIA	0
	ZONA	


 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE
 ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA
 DEL ORIGINAL QUE ME FUERE
 PRESENTADO Y EXHIBIDO

Ansato 18-ENE-2017


Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON ANSATO

623

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1802896819

Nombres del ciudadano: ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 2 DE AGOSTO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GUERRERO V SEGUNDO FERMIN

Fecha de Matrimonio: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1995

Nombres del padre: ARROYO VICTOR MANUEL

Nombres de la madre: SANCHEZ SANCHEZ JUANA EDELINA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA -
AMBATO



N° de certificado: 172-004-30513



172-004-30513

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 15:49:55 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802896819

Nombre: ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

de certificado: borrador-728c1



borrador-728c1



Verifique la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**LOPEZ ANALUISA
EDGAR FABRICO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**TUNGURAHUA
AMBATO**
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO **1987-03-21**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **180414309-5**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ING MARK/NEGOCIO COMERC** E2333A2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **LOPEZ PAREDES JUAN ABEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **ANALUISA ROSERO LASTENA MARROT**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **QUERO 2014-05-06**

FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-05-06**

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001

001 - 0229

NÚMERO DE CERTIFICADO: **1804143095**

CÉDULA: **LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICO**

TUNGURAHUA PROVINCIA
QUERO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
RUMPAMBA
CANTÓN PARROQUIA 0
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 1-8-ENE 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1804143095

Nombres del ciudadano: LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 21 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.MARK.NEGO.COMER.

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: LOPEZ PAREDES JUAN ABEL

Nombres de la madre: ANALUISA ROSERO LASTENIA MARGOT

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO

Número de certificado: 176-004-30573



176-004-30573

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.01.18 15:54:09 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

623

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804143095
Nombre: LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



de certificado: borrador-527be



borrador-527be



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE IDENTIFICACION Y CEDULACION

IA 180361525-9

CÉDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
GORDON PAZ JUAN CARLOS
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYACUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1982-10-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
CRISTINA M
PRADO BECERRA




ICM 16 04 162

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GORDON ALDAS JOSE R
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PAZ MARIA ASTERIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
AMBATO
2016-05-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-26

DIRECTOR GENERAL

PRIMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032

032 - 0137

1803615259

NUMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

GORDON PAZ JUAN CARLOS

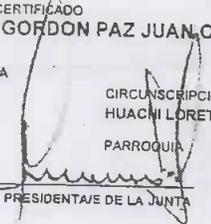
TUNGURAHUA
 PROVINCIA
 AMBATO
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 HUACHI LORETO

PARROQUIA

0
 0
 ZONA

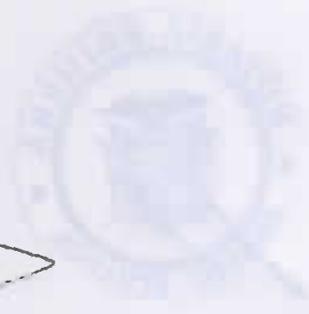
() PRESIDENTE DE LA JUNTA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.....

Ambato 18 ENE 2017

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Se otorgó ante mí la escritura de: CESION DE PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA COMPAÑIA DE TRANPORTE DE CARGA PESADA FABRICARGA CIA. LTDA., otorgado por: GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMIN Y OTRA, a favor de: LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO y en fe de ello confiero esta Segunda Copia Certificada, hoy día 18 de Enero del 2017.-



DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA

NOTARIO PRIMERO DE AMBATO

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO



Factura: 001-002-000041608



20171801007000153

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

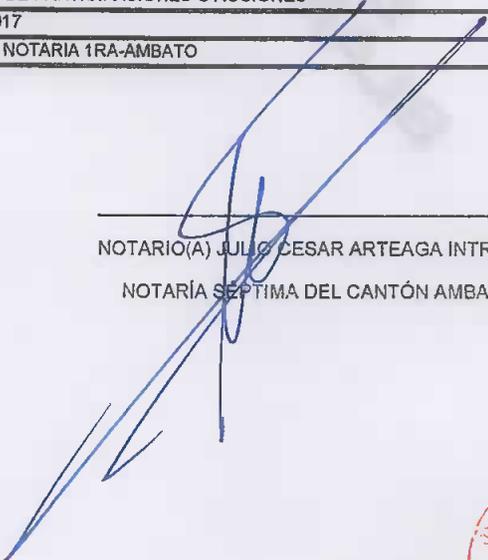
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007000153

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	35409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804143095
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CECION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00094- NOTARIA 1RA-AMBATO


 NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
 NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo- Dirección Edif 500 Calle Castillo 06-48 y Juan Benigno Vela - Teléfono: 2825790

**ACTA DE RAZON DE MARGINACION**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TRANSPORTE DE CARGO PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NUMERO 35409, DE FECHA UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE, DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES DENTRO DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA FABRILCARGA CIA. LTDA. QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR WILSON RAMIRO MAYORGA, EL DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE. AMBATO DIECINUEVE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE.

DR. JULIO CÉSAR ARTEAGA
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga
NOTARIO SÉPTIMO DE AMBATO
Dir.: Castillo 06-18 y Cevallos





Factura: 001-002-000041608



20171801007000153

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON AMBATO

RAZÓN MARGINAL N° 20171801007000153

MATRIZ	
FECHA:	19 DE ENERO DEL 2017, (11:17)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-11-2007
NÚMERO DE PROTOCOLO:	35409

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804143095
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CECION DE PARTICIPACIONES O ACCIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-01-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P00094- NOTARIA 1RA-AMBATO

NOTARIO(A) JULIO CESAR ARTEAGA INTRIAGO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO



623

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1804143095
Nombre: LOPEZ ANALUISA EDGAR FABRICIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



de certificado: borrador-527be



borrador-527be



Confirme la información en <https://virtual.registrocivil.gob.ec/Validacion>, ingresando el número de certificado. Vigencia: 3 meses ó 3 validaciones desde su fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones, de ser requerido solicite un nuevo certificado.

IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE
CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GORDON PAZ
 JUAN CARLOS**
 LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO **1982-10-23**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CRISTINA M
PRADO BECERRA

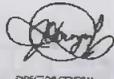
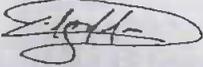
Nº **180361525-9**




APellidos y nombres del padre
GORDON ALDAS JOSE R
 APellidos y nombres de la madre
PAZ MARIA ASTERIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
AMBATO
2016-05-26
 FECHA DE EXPIRACION
2026-05-26

IGM 16 04 100

000819508

DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

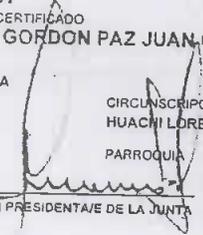
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

032
 CERTIFICACION DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032 - 0137 **1803615259**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GORDON PAZ JUAN CARLOS

TUNGURAHUA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	HUACHI LORETO	
AMBATO		0
CANTÓN	PARROQUIA	ZONA

() PRESIDENTE/E DE LA JUNTA



CERTIFICO: QUE LA FOTOCOPIA QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUERE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 18 ENERO 2017

(Handwritten signature)

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1802666188
Nombre: GUERRERO VILLAFUERTE SEGUNDO FERMIN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 18 DE ENERO DE 2017

Emisor: WILSON RAMIRO MAYORGA MAYORGA - TUNGURAHUA-AMBATO-NT 1 - TUNGURAHUA - AMBATO



de certificado: borrador-e0463



borrador-e0463



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **180289681-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
ARROYO-SANCHEZ ROSA EDELINA

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO **1975-08-02**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
SEGUNDO FERMIN GUERRERO V




INSTRUCCIÓN **BASICA**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** V4443V3244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ARROYO VICTOR MANUEL**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **SANCHEZ SANCHEZ JUANA EDELINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUERO 2011-11-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-09

[Signatures]

DIRECTOR GENERAL PAMA DEL CED/BLACK

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

002 CERTIFICADO DE VERIFICACION
 ELECCIONES SECCIONALES 27-FEB-2014

002 - 0286 **1802896819**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ARROYO SANCHEZ ROSA EDELINA

TUNGURAHUA		
PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
QUERO	QUERO	
CANTÓN	BARROQUIA	0
	ZONA	

[Signature]
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

CERTIFICO QUE LA AUTOCopia QUE ANTECEDE ES FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y EXHIBIDO.

Ambato 18 ENE 2017

[Signature]

Dr. Wilson Ramiro Mayorga
NOTARIO PRIMERO
CANTON AMBATO

